

Conocimiento feminista: entre producción, reproducción y «habitaciones propias»

Lourdes Méndez Pérez*. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Recibido 10/03/2023

Resumen

Para pensar sobre la producción de conocimiento feminista hay que retener los mecanismos reproductivos que han hecho posible que, en la Universidad, se materialicen unas habitaciones propias en las que interactúan parte de quienes producen y transmiten conocimiento sobre un controvertido sujeto de estudio —la mujer, las mujeres, el género— habitualmente adjudicado a las investigadoras feministas. Este artículo ahonda en una problemática que remite al dualismo producción/reproducción, y a las relaciones de poder —entre hombres y mujeres, y entre mujeres— tal y como se materializan en el campo de actividad académico.

Palabras clave: conocimiento feminista, autoridad epistémica, connivencia, reproducción, «habitaciones propias».

Abstract

Feminist knowledge: between production, reproduction and «rooms of one's own»

In order to think about the production of feminist knowledge, it is necessary to consider the reproductive mechanisms that have made it possible, in the University, to materialise their own rooms in which some of those who produce and transmit knowledge about a controversial subject of study —the woman, women, gender— usually assigned to feminist researchers, interact. This article delves into a problem that refers to the production/reproduction dualism, and to power relations —between men and women, and between women— as they materialise in the field of academic activity.

Key words: Feminist knowledge, Epistemic authority, Collusion, Reproduction, «Rooms of one's own».

* Este texto es resultado de mi participación en el Proyecto Reproducción Biológica, Reproducción Social y Esfera Pública (PID2020-115079RB-I, AEI/FEDER, UE). *This research was supported by the Project: Biological Reproduction, Social Reproduction and Public Sphere (PID2020-115079RB-I, AEI/FEDER, UE).*

Conocimiento feminista: entre producción, reproducción y «habitaciones propias»

Lourdes Méndez. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Recibido 10/03/2023

§ 1. Introducción

Quizás resulte banal recordar que toda producción, sea de conocimiento sea de tornillos, se materializa históricamente en diferentes países y en el seno de relaciones sociales de poder y desigualdad entre sexos, clases, razas, que luchan por reproducirse. Quizás también lo sea insistir en que quienes producen conocimiento lo hacen en, y desde, distintos países y lenguas, y desde las posiciones que ocupan en instituciones¹ que, también ellas, luchan por reproducirse (Douglas, 1989). El recordatorio y la insistencia permite situar un tipo de conocimiento mayoritariamente producido por mujeres, el feminista, atendiendo a los procesos de reproducción y de transformación de las relaciones sociales entre los sexos —y entre personas del mismo sexo— iniciados tras la ola feminista de los sesenta del pasado siglo. Ola políticamente reivindicativa, generadora de derechos para las mujeres, durante la que militantes feministas y académicas mantuvieron estrechos diálogos. Para pensar la producción de conocimiento feminista retendré una noción, la de reproducción social, planteada por Durkheim en *Las reglas del método sociológico* [1895]. Una noción que lleva más de seis décadas interpelando a diferentes teóricas feministas y, en especial, a las que optan por perspectivas marxistas o materialistas. Una noción que, aun siendo sociológica, encierra una metáfora biológica y conduce a pensar que las sociedades, imaginadas como «cuerpos sociales», se reproducen al igual que los organismos vivos. Esa especie de sinonimia que se establece entre los procesos de reproducción biológica y los de reproducción social —núcleo duro de numerosos análisis feministas— puede conducir a un determinismo y conlleva dificultades para cualquier investigación y, en especial,

¹ ¿Merece la pena recordar los *ranking*, periódicamente promulgados, que jerarquizan lenguas e instituciones universitarias en lo referido a la producción de conocimiento?

para las que desde perspectivas feministas analizan el cambio social y su alcance, atendiendo a las desigualdades y jerarquías que estructuran las relaciones sociales entre los sexos en diferentes sociedades, periodos históricos y campos de actividad. Desigualdades y jerarquías que también estructuran la producción de diferentes tipos de conciencia para mujeres y hombres, para dominadas y dominantes (Mathieu, 1985), y que no son ajenas a quienes producen conocimiento feminista.

Pensar la reproducción social requiere prestar atención en cada campo de actividad a la existencia de mecanismos productivos, y también reproductivos, «que tienden a constituirse en sistemas [...] y que remiten a las estrategias y a los intereses de los agentes definidos por su posición en un sistema» (Passeron, 1983: 418). Planteaba este sociólogo, entendiendo por modelo un marco de descripción conceptual que integra procesos productivos y reproductivos y de interdependencias funcionales que se producen regularmente, que los cambios permanecen dentro de los límites del modelo reproductivo puesto que no alteran las relaciones entre estructura y funciones que lo definen. Y sostenía también que recurrir a «modelos reproductivos no impide dar cuenta del cambio, sino que conduce a una concepción distinta [...] el cambio se opera siempre en el encuentro entre procesos reproductivos incompatibles» (Passeron, 1983: 418)². Si para dar cuenta de cómo opera el cambio hay que analizar los mecanismos reproductivos y detectar las estrategias e intereses de quienes ocupan determinadas posiciones dentro de cada campo de actividad, propongo que entendamos el modelo reproductivo como un patrón con respecto al que reflexionar tanto sobre la producción de conocimiento feminista, como sobre los mecanismos reproductivos que han hecho posible que, en la universidad, se materialicen lo que con permiso de Virginia Wolff denominaré «habitaciones propias». Unas habitaciones propias en las que, desde hace ya varias décadas, interactúan parte de quienes en la academia producen y transmiten conocimiento sobre un controvertido sujeto de estudio: la mujer, las mujeres, el género.

² Co-autor junto a Pierre Bourdieu de *La reproduction: éléments pour une théorie du système d'enseignement* [1970]. Su artículo resulta de interés aquí por la referencia que hace a los dos modelos reproductivos utilizados en el citado libro: el que da cuenta de la autorreproducción de los sistemas de enseñanza; y el que hace posible «construir como sistema de reproducción social el conjunto de procesos y estrategias que tienden a asegurar, de una generación a otra, la renovación de las ventajas y beneficios, de las exclusiones y coacciones cuya configuración general define las relaciones entre clases dominantes y clases dominadas» (1983: 420). Sustituyamos clase por sexo, justo para pensar un poco, y, para seguir haciéndolo, articulemos clase, sexo, etnicidad/raza y apliquemos a nuestro análisis el segundo modelo reproductivo, atendiendo a perspectivas feministas atentas al análisis de la reproducción social.

A la vista de la actual situación, para continuar un análisis iniciado hace tiempo (Méndez, 1989), hay que preguntarse por qué el conocimiento feminista sigue careciendo de legitimidad epistémica. Hay que examinar si los intereses de quienes integran las «habitaciones propias» contribuyen más a reforzar los mecanismos de reproducción de la institución universitaria, que a transformar el estatus de quienes las habitan, o a lograr legitimar sus producciones. Hay que pensar qué tipo de relación existe entre el conocimiento feminista, su transmisión, y su cristalización socio-profesional en «expertas/os en género» o en «técnicas/os de igualdad». Hay que insistir en que «no importa si tu campo es la geometría euclidiana, o si enseñas historia de las mujeres, incluso teniendo en cuenta que pese a todo los estudios sobre las mujeres nos proporcionan un enclave que, hablando en términos relativos, nos permiten ser ‘más libres’ a la hora de dedicarnos a estas tareas. Pero los reductos no son suficientes. Es nuestra relación con el trabajo intelectual y el mundo académico lo que debe cambiar» (Federici, 1984: 98). Si a esto se le añade que aquellos «empleos que se desarrollan mediante una carrera profesional requieren que se ejerza poder sobre otras personas, a menudo sobre otras mujeres» (*id.*), si queremos avanzar colectivamente no podemos eludir ahondar en una problemática que remite al dualismo producción/reproducción, y a las relaciones de poder —entre hombres y mujeres, y entre mujeres— tal y como se materializan en el campo de actividad académico.

Para comprender lo que hoy sucede en dicho campo hay que recordar algunos hechos que, en diferentes Estados occidentales, incluido el español, hicieron posible producir (pero no legitimar) el conocimiento feminista; construir en las universidades esas habitaciones propias destinadas a los estudios sobre la mujer, las mujeres, el género y que, en el ámbito de las políticas públicas, permitieron promulgar leyes sobre la igualdad de género y la libertad sexual. Y, para situar la problemática derivada de esos hechos y analizarla a la luz de la reproducción social, hay que recordar que ya en los setenta del siglo XX autoras feministas de orientación marxista y/o materialista insistían en que «la cuestión fundamental es la de saber qué estructuras deben reproducirse para que se lleve a cabo la reproducción social» (Edholm, Harris y Young, 1982: 42). Dicho de otro modo, insistían en que hay que averiguar si mantener a las mujeres en una determinada posición social, o si mantener un determinado tipo de relaciones sociales entre los sexos, era necesario para la reproducción social. Y hay que

recordar también que en lo que concierne a la producción de conocimiento, feministas materialistas como la antropóloga francesa Nicole Claude Mathieu (1985), afirmaban que la cuestión central era la de saber cómo se llevaba a cabo, tanto en el nivel material como en el de la conciencia de hombres y mujeres, la reproducción social de la dominación de las mujeres puesto que para los dominados existen «varios tipos de conciencia y de producciones de conocimiento, fragmentados y contradictorios, que se deben precisamente a los propios mecanismos de la opresión» (Mathieu, 1985: 176). Saber cómo se reproduce la dominación material e ideal es, sin duda, un conocimiento clave para acabar con las desigualdades sociales. Tan clave como incidir, siguiendo a Weber, en que la dominación se legitima de tres formas —carismática, tradicional, racional/burocrática— que lejos de ser excluyentes se mezclan y articulan complejamente en cada sociedad y periodo histórico. El potencial para el feminismo (MacKinnon, 1989; Brown, 1992) de la teoría weberiana del Estado moderno racional/burocrático me interesa aquí por un motivo. Porque al subrayar su fuerza de normalización y cooptación, hace que nos interroguemos sobre si las políticas públicas de igualdad de género, resultado de algunas reivindicaciones feministas y, en las dos últimas décadas, el trabajo asalariado de «expertas en género» o de «técnicas en igualdad», contribuye a subvertir el orden socio-sexual vigente o, al contrario, permite administrarlo y, así, ayuda a su reproducción.

Mecanismos de reproducción social, estructuras, estrategias, intereses, producción de conocimiento feminista, habitaciones propias, carrera profesional, cambiar la relación con el trabajo intelectual y el mundo académico, relaciones de poder entre mujeres, transmisión del conocimiento, políticas públicas de igualdad de género..., son el entramado a tener en cuenta para entender lo que a continuación sigue.

§ 2. Un corpus creciente de conocimiento feminista

Es conocido que desde los setenta del siglo XX, gracias al impacto político-social alcanzado en diferentes países por las luchas y reivindicaciones del movimiento feminista, un creciente número de investigadoras empieza a elaborar, cada una desde sus respectivas disciplinas y específicas opciones teóricas, un corpus de conocimiento que concierne a la mujer, a las mujeres, al género o a las relaciones sociales entre los

sexos. Transcurridas ya seis décadas, debemos preguntarnos: 1) si dicho corpus ha transformado estructuralmente la producción de conocimientos científico-sociales; 2) si basta con que en las investigaciones figuren las nociones de «mujer», «mujeres», «género», «relaciones sociales entre los sexos», para que estas engrosen el corpus de conocimiento feminista. A estas dos preguntas, y como telón de fondo, hay que añadirle una tercera: 3) ¿hasta qué punto, quienes ocupan diversas posiciones en el campo de los estudios sobre la mujer, las mujeres, el género, desarrollan mecanismos reproductivos, estrategias e intereses que evitan que se produzca un cambio estructural al coincidir —en lugar de divergir— los procesos reproductivos de la Institución —en este caso, de la universidad— en los que dicho campo de estudios se ubica y desarrolla?

Para explorar esta problemática he elegido como punto de partida un evento académico que tuvo lugar en 1992, año en el que codirigí en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea el curso de verano Teoría Feminista: Identidad, Género y Política, el Estado de la Cuestión (Campos y Méndez, 1993). En él se reflexionó —desde la filosofía, la historia, la sociología, la antropología—, sobre la opacidad y los problemas de traductibilidad de una noción, la de «género» (Agra, 2017), que empezaba a imponerse transnacionalmente al menos en dos terrenos: el de la producción de conocimiento feminista, y el de las políticas públicas de igualdad. También se planteó un tema hoy candente, el de que había que reflexionar sobre la construcción social del sexo, se insistió en la necesidad de pensar las interacciones entre sexo-género-sexualidad para no caer en esencialismos naturalistas, y en la de revisar los postulados (y los resultados) de unas investigaciones feministas que, en algunos países, se habían iniciado en los setenta generando ya, a ambos lados del Atlántico, diversas posiciones teórico-metodológicas (Méndez, 2007) y políticas. Han pasado treinta años desde aquel curso que finalizó con un convulso debate durante la mesa redonda de clausura y que se centró en dos cuestiones: la de la construcción social del sexo y la de los pactos políticos entre mujeres. El debate permitió constatar que se seguía interiorizando la categoría «sexo» como si aludiera a una realidad exclusivamente biológica; y la incipiente fragmentación del sujeto político del feminismo. Hoy, a nivel de la Unión Europea, la universidad ha sido transformada por la imposición de un Plan Bolonia que ha afectado al diseño de todos los planes de

estudios, y que la conduce a desarrollar una agenda más orientada a satisfacer necesidades empresariales e institucionales que a producir conocimiento y a fomentar el pensamiento crítico. Y en ese nuevo contexto político e institucional siguen presentes cuestiones ya explicitadas en 1992. La pregunta es ¿por qué?

Para intentar responderla, propongo que reflexionemos a tres niveles imbricados entre sí —el teórico, el institucional-académico y el político— sin olvidar que dados los implícitos ontológicos sobre la naturaleza del ser mujer y del ser hombre sobre los que se construyeron las disciplinas científicas, sociales y humanas, ninguna debería de haber sobrevivido a la crítica feminista. Mientras que su supervivencia —me refiero a la de sus teorías canónicas— remite al fracaso del feminismo como epistemología; la proliferación en el ámbito académico de habitaciones propias ocupadas por quienes dedican sus esfuerzos —sean docentes, sean investigadores o ambos— a los estudios sobre la mujer, las mujeres, el género, materializa un proceso reproductivo perfectamente compatible con la Institución. Para examinar ese entramado situémonos en el campo académico de los países occidentales y, en el ámbito político, invoquemos la erupción organizativa feminista de los años sesenta del pasado siglo y sus efectos sobre la Academia y sobre las instituciones.

Desde aquella década en la que numerosas mujeres accedieron a una universidad en proceso de masificación, como estudiantes primero, como docentes e investigadoras después, sucesivas generaciones que se autodesignarán como feministas (término que remite tanto a perspectivas teóricas como a posicionamientos políticos divergentes) además de pensar a las mujeres como sujetos, investigaron sobre sus prácticas, sus trabajos, sus experiencias, sus opciones, sus formas de hacer, sus roles y sus funciones considerándolas, no como consecuencia de una naturaleza derivada de su «ser mujer», sino como resultado de una jerarquía entre los sexos que estructura material e idealmente todos los ámbitos de la vida social. Arropadas por la efervescencia teórica, política y militante de las organizaciones feminista de aquella década, algunas académicas creyeron que sus investigaciones, al desvelar los sesgos ideológicos —de sexo, de clase, de raza/etnicidad, de orientación sexual— de las teorías canónicas de cada disciplina, conducirían a su re-construcción. Pero no sólo no ha sido así, sino que estas, que se han acomodado a la presencia de un campo habitualmente conocido como de «estudios de género», en el que los varones no suelen

intervenir y que consideran irrelevante (al menos epistemológicamente hablando), siguen reproduciendo esos sesgos basados en implícitos ontológicos sobre la naturaleza de la naturaleza, sobre la naturaleza de mujeres y hombres, de negros y blancos, de obreros y burgueses, de heterosexuales y homosexuales. Por eso argumentaré aquí que el feminismo, políticamente exitoso en algunos países en lo referido a la obtención de derechos y cuotas de poder para las mujeres, ha fracasado como epistemología o, si se prefiere, todavía no ha logrado su objetivo último: el cambio ontológico, es decir, re-pensar la naturaleza, y la naturaleza de la naturaleza humana para, a partir de ahí, y por ambicioso y utópico que pueda parecer el objetivo, reconstruir los conocimientos científicos, sociales y humanos.

Recordemos que desde principios de los ochenta numerosas investigadoras feministas, y en especial las antropólogas, empezaron a reflexionar sobre los contenidos histórica y culturalmente variables de la categoría «mujer» (y «hombre»); a profundizar en los desafíos políticos que planteaba el recurso a la biología³ para justificar las discriminaciones sociales por sexo y también por raza; y a diseñar una epistemología feminista que, desde entonces, indaga sobre la incidencia de los sistemas de sexo/género, tal y como la antropóloga *usamericana* Gayle Rubin los definió en 1975, en la producción del conocimiento. Diferentes académicas, dando por probado el sesgo androcéntrico del conocimiento, centraron sus esfuerzos en elaborar propuestas teórico-metodológicas feministas. Desde dicha epistemología (Adán, 2006), que cuestionaba el binomio objetividad/subjetividad y la neutralidad del conocimiento, se pretendía clarificar quién era el sujeto cognoscente y redefinirlo en base a sus dimensiones sociales. Esas autoras insistirán, en lo que respecta al sujeto «mujeres», en que históricamente estas se han encontrado en una situación/posición que les ha impedido participar en la producción de conocimiento, sea excluyéndolas, sea marginalizándolas, sea invisibilizándolas. Nociones como las de «situación», «experiencia de las mujeres», «reflexividad», «conocimientos situados» y, al hilo de Simone de Beauvoir y de la filosofía marxista, «punto de vista feminista» o «privilegio epistémico», son algunas de las acuñadas para ir dando forma a una epistemología

³ Recuerda Puig de la Bellacasa (2012) que en las tradiciones filosóficas dominantes en la historia del pensamiento occidental lo biológico es, por excelencia, el lugar del estatismo ontológico (esencialismo, sustancialismo, determinismo), constituyendo la biología el lugar en el que se negocian y se vuelven a negociar las fronteras entre naturaleza y cultura, entre las ciencias sociales y las naturales.

feminista. Además muchas de esas autoras, que conciben el conocimiento —y a sus artífices— como un producto social, consideraban que para transformarlo había que realizar recorridos de ida y vuelta entre lo epistemológico y lo político, y enfrentarse a cómo lograr el cambio ontológico en disciplinas que, como la antropología, no sólo se construyeron a partir de la dicotomía naturaleza/cultura, sino que la legitimaron, postulando además que las mujeres se encontraban del lado de la Naturaleza y los hombres del de la Cultura. Escasas fueron las antropólogas que, como Mathieu (1971) desde principios de los setenta, cuestionaron esa dicotomía y su validez para la antropología feminista.

Si algo caracteriza al pensamiento feminista es que lucha contra los efectos de poder de los discursos legitimados como científicos, lo que significa que nos sitúa ante un cuestionamiento político de estos. Característica a la que hay que sumarle algo quizás olvidado: que una epistemología feminista no pretende elaborar teorías en las que las mujeres sean sujetos, sino detener la maquinaria teórica (Irigaray, 1977) que se les ha aplicado —a las mujeres y a todos los sujetos históricos colectivos minorizados— y sustituirla por otra. Resulta obvio que ese objetivo no se ha logrado. Tan obvio como que el sujeto de estudio «mujeres», analizado desde múltiples perspectivas teóricas no necesariamente feministas (aunque usen la noción de «género») tampoco ha logrado transformar los ejes estructurales de las disciplinas científicas, sociales y humanas. Si no lo ha logrado es en parte, pero sólo en parte⁴, porque ni dichas investigaciones ni sus hacedoras han alcanzado autoridad epistémica en sus respectivas disciplinas. Una falta de autoridad —ligada tanto al sexo de quienes producen ese conocimiento, como a su sujeto de estudio, las «mujeres»— que la proliferación de habitaciones propias en el ámbito académico, a la par que enmascara, contribuye a sustentar.

§ 3. La proliferación de habitaciones propias

Vayamos poco a poco. El conocimiento feminista sigue sin considerarse como tal y todo sucede como si el feminismo, y sus declinaciones como fructífera teoría política,

⁴ No olvidemos la responsabilidad de quienes no revisan desde el conocimiento feminista el canon de las materias que imparten en los diferentes niveles de enseñanza, ni las líneas de investigación en las que trabajan, contribuyendo así a que se mantenga el *statu quo*.

impidiera a las personas feministas producir conocimiento. Círculo vicioso que atrapa a los sujetos mujeres, a los saberes que las conciernen y que algunas producen y que, desde hace más de treinta años, resulta de interés estratégico para aquellos organismos estatales e internacionales encargados, no de erradicar la desigualdad entre los sexos, sino de administrarla a través del desarrollo e implementación de las políticas públicas de igualdad de género. Un interés estratégico al que la universidad responderá ofertando a veces másteres en estudios de género o en estudios feministas; a veces en género, feminismo e igualdad; a veces en género y patrimonio; a veces en género, desarrollo y cooperación; a veces en... Másteres de investigación unos, de profesionalización otros, dirigidos a formar «expertas» (puesto que mayoritariamente los cursan mujeres), que, lógicamente, los consideran como vías de acceso a un trabajo sea en la universidad, sea en otras instituciones u organismos. Es al amparo de unas políticas públicas destinadas a que las mujeres lográsemos la igualdad de género y nos empoderáramos, diseñadas durante la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Pekín, 1995) y suscritas por 189 países que, en diferentes universidades, empiezan a proliferar las habitaciones propias. Estas reunirán a estudiosas del género —habitualmente utilizado como sinónimo de mujer—, y desde ellas se organizarán eventos académicos —cursos, jornadas, seminarios, másteres, congresos— destinados a difundir los resultados de dichos estudios. Desde esa Conferencia, decisiva para la expansión internacional de la noción de género, diferentes organismos oficiales empezaron a insistir en la necesidad de que las mujeres se empoderaran, a subvencionar investigaciones, y a encargar informes con «perspectiva de género». Es en ese contexto marcadamente neoliberal, que crea nuevas oportunidades y fomenta el oportunismo, en ese contexto en el que a veces llega a considerarse activismo el impartir docencia o el investigar con «perspectiva de género», es en ese contexto, política y académicamente novedoso, en el que empieza a tejerse una connivencia implícita (Méndez, 2006) entre académicas especializadas en género, entre expertas en género que ejercen como tales en organismos públicos y/u ONG, e instituciones que velan por la igualdad. Esa connivencia es deudora de una reflexividad institucional que articula dos campos, el institucional y el académico, que desde hace dos décadas tienden cada vez más a mezclarse, cuando no a confundirse.

Cuatro cuestiones articuladas entre sí interpelan cuando se contempla este panorama y las cuatro inciden sobre la producción de conocimiento, sea este feminista o no. La primera es la desaparición de la categoría «sexo», ¿y cómo hacemos sin ese filosofema para pensar la diferencia de los sexos? (Fraisse, 2003), y la usual sinonimia entre «mujer» y «género». La segunda, es la equiparación entre perspectiva de género y feminista. La tercera, el cómo se va imponiendo la reflexividad institucional y soslayándose la epistémica. Esto es especialmente importante de cara a la reproducción social del conocimiento puesto que la reflexividad epistémica afecta a cómo se construye el objeto de estudio y requiere romper con las representaciones que los sujetos se hacen sobre su situación para poder remontar hasta los determinantes económicos y sociales. No recurrir a ella equivale a no romper con el sentido común, es decir, con las representaciones compartidas por todos y a menudo inscritas en las instituciones (Bourdieu y Wacquant, 1995). En lo que respecta a la antropología del género, esta problemática se refleja en los trabajos de campo, en especial en los últimos años, donde se constata que en muchos de ellos se opta por practicar una reflexividad que desemboca en un tipo de auto-etnografía que informa más sobre sus autoras, sus sentimientos, sus sensaciones, sus cautelas, que sobre su sujeto de estudio y sus principios teórico-metodológicos. Y la cuarta cuestión concierne a cómo en las habitaciones propias que han proliferado en las universidades se reproducen, entre personas de sexo social «mujer» que se posicionan como feministas, relaciones de poder características del campo de actividad académico y de un sistema universitario en el que los departamentos:

[...] ya son empresas con características de «capitalismo estatal». [...] El obrero, en este caso el ayudante [...] depende del director de su departamento como un empleado de fábrica (ya que el director se imagina, de muy buena fe, que el departamento es suyo y puede mandar en él a su capricho); la situación del ayudante, pues, es a menudo tan precaria como la de cualquier existencia proletarioide. [Weber, 1983: 15—7]

¿Qué sucede si aplicamos la reflexión de Weber, y las advertencias de Federici, a las habitaciones propias?

Unas habitaciones propias, nada incómodas, que no son individuales como la reclamada por Virginia Wolf, sino compartidas por universitarias que se encuentran

en diferentes posiciones académicas —doctoras, no doctoras, ayudantes, asociadas, titulares, catedráticas—; en diferentes momentos de sus carreras profesionales, que tejen lazos interpersonales que tendrán efectos sobre el futuro de sus trayectorias académicas e investigadoras. No voy a detenerme en analizar la creencia según la cual en las relaciones entre mujeres reinaría o la sororidad femenina, o la solidaridad feminista. Sólo quiero que seamos conscientes de que ese entramado teje un clientelismo académico que, si se acata, conduce a integrar a la persona en grupos y proyectos de investigación generalmente subvencionados (aunque sea con cantidades ridículas) y que, si no se acata, o le impide acceder a esa habitación o la expulsa de ella. Cierto que ese entramado no es nuevo en la Academia, y que la reproducción de las lógicas de funcionamiento del campo académico puede constatarse en todos los ámbitos de estudio, sea cual sea la perspectiva teórica adoptada pero, en lo que aquí interesa, debería inquietarnos que, en un campo de estudios feministas o de género, mayoritariamente ocupado por personas de sexo social mujer, se reproduzcan las relaciones de dominación vigentes en nuestras sociedades. Y debería inquietarnos, entre otros motivos, por cómo afecta a la producción de conocimiento feminista ya que, en esas habitaciones propias, —a veces excesivamente autorreferenciales— sólo caben ciertas líneas teóricas, ciertas genealogías, y ciertas autoras de referencia, habitualmente anglófonas. A mi entender, el uso y abuso de la noción foucaultiana de «genealogías» contribuye a consolidar exclusiones —de autoras, de perspectivas teóricas—, y a disimular los disensos que existen entre quienes desarrollan su trabajo en el ámbito de los estudios de género y en el de los estudios feministas. Los intentos de elaborar genealogías comunes suelen desembocar en listados cuasi telefónicos que amalgaman autoras, obras, eventos, —a veces de signo contrario— impidiendo así comprender la estructura y funcionamiento de cada campo de estudio. Examinar esas genealogías, analizar esos listados, preguntarse cómo se difunden, entre quienes, con qué consecuencias y objetivos, y contextualizar esas estrategias partiendo de las actuales controversias teóricas, académicas y políticas actuales, es una investigación pendiente, necesaria y urgente.

¿Cómo incide esa situación en los contenidos temáticos de los estudios feministas? ¿Y en sus perspectivas teóricas? ¿A quién se incluye, a quien se excluye, cómo, por qué y, sobre todo, con qué consecuencias para la producción de conocimiento feminista?

¿Cómo afecta esta dinámica al reto de desarrollar una epistemología feminista atenta a la existencia de una economía política global de los conocimientos, a los dilemas que plantea la mundialización del feminismo como lucha política, a la reflexividad institucional?

En 1919, en su conferencia «La ciencia como vocación» —tras analizar los requisitos requeridos para ser profesor en la universidad en Alemania y en Estados Unidos; insistir en que se podía ser un excelente científico y un pésimo profesor; y alertar contra profetas y demagogos— afirmaba el sociólogo que la política no tenía cabida en el aula, ni para el alumno ni para el profesor y que si la vocación de este último:

[...] le pide participar de las luchas entre los diferentes conceptos del mundo [...] que lo haga fuera [*del aula*], en el mercado de la vida: en la prensa, en los mítines, en las asociaciones, donde quiera, pues sin duda resulta muy cómodo mostrar valentía, expresando su credo, cuando los presentes, incluidas personas de otras ideologías, están condenados a callar [...] La ciencia es una «profesión» especializada al servicio del conocimiento de sí mismo y del conocimiento de las relaciones objetivas. [Weber, 1983: 49—53]

El feminismo es una lucha política emprendida hace más de doscientos años por mujeres que defienden su visión del mundo en la esfera pública. Algunas feministas han sido y son, a la par, luchadoras en la arena política y productoras de conocimiento feminista sobre las «relaciones objetivas» a las que alude Weber. Hace décadas que sus luchas se reconocen, no así el conocimiento que producen y que, en el ámbito académico, sigue mirándose con suspicacia y considerándose como ideología. No contribuyamos a reproducir esa situación al afirmar, como últimamente se hace, que es activismo impartir docencia (profesión, la de docente, por la que se recibe un salario aunque según la posición en el sistema este sea «proletaroid»). O al afirmar que es activismo investigar con perspectiva de género cuando esas investigaciones, además de responder con frecuencia a demandas e intereses institucionales, se contabilizan como méritos curriculares que ayudan a alcanzar nuevas posiciones en el campo académico. O al etiquetar como investigación cualquier producto que no reúne los requisitos mínimos exigibles en el contexto de la disciplina en la que se elabora. Las dificultades con las que nos topamos para legitimar el corpus de conocimiento feminista requieren examinar críticamente nuestra propia historia, desarrollar nuevas

estrategias de acción, y abandonar esos reductos, esas habitaciones propias, que en el campo académico nos encierran, una vez más, a nosotras y a nuestras producciones, en la inmanencia. Esas habitaciones propias, novedoso contexto de reproducción de relaciones de poder entre mujeres (académicas o que desean serlo), en las que la posición que cada intelectual ocupa dentro del sistema de relaciones en las que se produce el conocimiento (Gramsci, 2005) condiciona el producto de su actividad, consista esta en investigar, en transmitir, o en ambas.

§ 4. Transmitir la pluralidad del corpus de conocimiento feminista

En la lucha por transformar el conocimiento y las formas de producirlo, las autoras feministas contemporáneas han construido, a lo largo de los últimos sesenta años, un corpus teórico y metodológico muy plural. Un corpus cuya pluralidad debería de transmitirse, con rigor y sin exclusiones, para que cada investigadora —haciendo caso omiso a modas teóricas y a temáticas a menudo dictadas por intereses institucionales— elija las herramientas conceptuales que considere más adecuadas para seguir produciendo conocimiento feminista. Pero eso no está siendo así. La larga carrera —de obstáculos y de fondo—, panacea de las controversias políticas feministas, también lo es de relevos. Y ningún relevo es inocente, ni en política, ni en cómo se produce y transmite el conocimiento feminista. Hablar de conocimiento feminista, en singular, y de su transmisión, no significa pasar por alto la pluralidad de enfoques, teorías y perspectivas en él presentes. Significa abogar por transmitir esa pluralidad como resultado del esfuerzo colectivo feminista de producir conocimiento. No se trata de establecer genealogías, que siempre excluirán a alguien, no se trata de seleccionar relevos incorporándolos a habitaciones propias. Se trata de mirar de dónde viene el conocimiento feminista, de explicar sus sucesivas rupturas, de transmitir lo que, gracias a él, podemos pensar, y lo que gracias a él resulta hoy inaceptable teórica, metodológica y, sí, también políticamente.

Bibliografía

Adán, Carme (2006), *Feminismo y conocimiento. De la experiencia de las mujeres al cibernético*. A Coruña, Spiralía.

- Agra, María Xosé (2017), «Del sexo y del género: epistemología y política», en *Anuario de Literatura Comparada*, n.º 7, pp. 87-106.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loic (1995), *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Madrid, Grijalbo.
- Brown, Wendy (1992), «Finding the Man in the State», en *Feminist Studies*, vol 18, n.º 1, pp. 7-34.
- Campos, Arantza y Méndez, Lourdes (1993), *Teoría Feminista: identidad, género y política, el estado de la cuestión*. Donostia/San Sebastián, UPV/EHU.
- Douglas, Mary (1989), *Ainsi pensent les institutions*. Paris, USHER.
- Edholm, Felicity; Harris, Olivia y Young, Kate (1982), «Conceptualisation des femmes», en *Nouvelles questions féministes*, n.º 3, pp. 37-69.
- Federici, Silvia (1984), «Devolvamos al feminismo el lugar que le corresponde», en *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid, Traficantes de Sueños.
- Fraisse, Geneviève (2003), «El concepto filosófico de género», en S. Turbet (ed.), *Del sexo al género*. Madrid, Cátedra. Col. Feminismos.
- Gramsci, Antonio (2005), *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Irigaray, Luce (1977), *Ce sexe qui n'en est pas un*. Paris, Minuit.
- MacKinnon, Catherine (1989), *Towards a Feminist Theory of the State*. Cambridge, Harvard University Press.
- Mathieu, Nicole-Claude (1985), «Quand céder n'est pas consentir. Des déterminants matériels et psychiques de la conscience dominée des femmes, et de quelques-unes de leurs interprétations en ethnologie», en N. C. Mathieu (ed.), *L'arrondissement des femmes. Essais en anthropologie des sexes*. Paris, EHESS.
- Mathieu, Nicole-Claude (1971), «Homme culture et femme nature?», en N. C. Mathieu, *L'anatomie politique. Catégorisations et idéologies du sexe*. Paris, Côté-Femmes.
- Méndez, Lourdes (2007), *Antropología feminista*. Madrid, Síntesis.
- Méndez, Lourdes (2006), «Administrando la desigualdad entre los sexos. ¿Los estudios de género a la deriva?», en F. J. García Selgas y C. Romero Bachiller (eds.), *El doble filo de la navaja: violencia y representación*. Madrid, Trotta, pp. 169-187.
- Méndez, Lourdes (1989), «Reflexión sobre la poco común producción de las pequeñas mujeres», en *Eres. Revista Canaria de Antropología*, vol. I, n.º 2, pp. 141-150. Reeditado en J. Prat, U. Martínez, J. Contreras e I. Moreno (eds.) (1991), *Antropología de los pueblos de España*. Madrid, Taurus.
- Passeron, Jean-Claude (1983), «La teoría de la reproducción social como teoría del cambio: una evaluación crítica del concepto de *contradicción interna*», en *Estudios Sociológicos*, vol. I, n.º 3, pp. 417-442.
- Puig de la Bellacasa, María (2012), *Politiques féministes et construction des savoirs. «Penser nous devons»!* Paris, L' Harmattan.
- Weber, Max (1983), *El trabajo intelectual como profesión*. Barcelona, Bruguera.